**RESOLUCIÓN No. 0304**

**Septiembre 04 de 2012**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0125 DE 2012, CUYO OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA SENSAR EL NIVEL DE LOS TRES TANQUES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MARMATO, CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 10 de agosto de 2012, a través de la Resolución No. 0277 de 2012, se dio apertura a la invitación pública No. 0125 del 2012, cuyo objeto es EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA SENSAR EL NIVEL DE LOS TRES TANQUES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MARMATO, CALDAS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 24 de agosto de 2012 a las 10:00 a.m., presentándose dos (2) propuestas en tiempo y oportunidad:

1. ESCADA Y TECNOLOGÍA S.A.S.:$ 21.427.900.

2. A Y V INGENIERIA LTDA: $ 21.425.200.

Que el día 24 de agosto de 2012, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador estableció que el proponente ESCADA Y TECNOLOGÍA S.A.S., firma representada legalmente por PEDRO HERNÁNDO JIMENEZ CORREDOR, cumplía con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual recomendó le fuera adjudicada la invitación de la referencia.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones por parte de los proponentes participantes, razón por la cual el Comité Evaluador se ratifico en la recomendación adoptada en el informe de evaluación de propuestas.

En consecuencia, el Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0125 de 2012, cuyo objeto es EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA SENSAR EL NIVEL DE LOS TRES TANQUES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MARMATO, CALDAS., al proponente ESCADA Y TECNOLOGÍA S.A.S., con número de identificación tributaria 830.126.635-1 en virtud del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, y representada legalmente por PEDRO HERNÁNDO JIMENEZ CORREDOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.237.763; al ser su propuesta la única que cumplió con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, por un valor de corregido equivalente a VEITIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VENITISIENTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($21.427.898) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución o entrega de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

SHLP

K.S.L.C.